

NOTA INFORMATIVA SOBRE DEPÓSITO Y ENTREGA DE TRABAJOS FIN DE GRADO
**CONVOCATORIAS DICIEMBRE Y
FEBRERO**

CURSO 2020 / 2021

CONVOCATORIA DE DICIEMBRE:

- Plazo entrega borrador al tutor/a: 30 de noviembre¹.
- Plazo depósito de TFG: 2, 3 y 4 de diciembre.
- Fechas de defensa: 17 y 18 de diciembre.

CONVOCATORIA DE FEBRERO:

- Plazo máximo entrega borrador al tutor/a: 13 de enero.
- Plazo depósito de TFG: 20, 21 y 22 de enero.
- Fechas de defensa: 4 y 5 de febrero.

Depósito: el depósito se realizará en formato pdf enviando un e-mail a las cuentas de correo tfg.derecho@uca.es / tfg.criminologia@uca.es, según el grado que esté cursando, e indicando en el ASUNTO la Titulación y la sede (Derecho/Jerez; Derecho/Algeciras; Criminología; Doble Grado Derecho-ADE; Doble Grado Derecho-Criminología), con los siguientes archivos adjuntos:

- TFG en formato PDF
- Formulario de Solicitud de Evaluación cumplimentado, incluido el informe de su tutor/a y las firmas de tutor y alumno (este formulario está disponible en la web).

Defensa: Cada Comisión Evaluadora notificará día, lugar y hora exactos al alumnado que deposite su trabajo mediante la publicación de la convocatoria en la web del centro y en el tablón de anuncios del centro.

Se recuerda que sólo podrán concurrir a la convocatoria de diciembre aquellos alumnos a los que reste para finalizar sus estudios 40 créditos o menos de la carga lectiva de la titulación o un máximo de tres asignaturas para finalizar sus estudios. El tiempo de defensa será de 10 ó 15 minutos a criterio de la Comisión. Los miembros de la Comisión podrán intervenir durante 15 minutos más si lo estimaran oportuno.

¹ Este plazo puede consensuarse entre el tutor y el alumno.